

# CONTEXTO, PERFIL E IMPACTO DE LA DESAPARICIÓN EN MÉXICO: UN ANÁLISIS CUANTITATIVO DE NUEVO LEÓN, JALISCO Y GUERRERO

Alejandra Monsiváis, Eduardo Sereno y Pablo Canales <sup>1</sup>

## CONTEXT, PROFILE AND IMPACT OF DISAPPEARANCE IN MEXICO: A QUANTITATIVE ANALYSIS OF NUEVO LEÓN, JALISCO AND GUERRERO

### Abstract

The present study seeks to investigate the phenomenon of disappearance to address the different nuances that involve it and clarify its effects on society to later adapt it to the contemporary Mexican case in order to carry out a cluster analysis to characterize the different profiles of the disappeared. Using the CLOPE method to create groupings that show similarities in their individual cases. With this, we found that there are six groups that show homogeneity, highlighting the cases found in the state of Nuevo León, which is one of the states with the greatest support for victims and where there are more developed civil associations of relatives of the disappeared.

**Keywords:** *Disappeared, clusters, profile, CLOPE.*

### Resumen

El presente estudio busca indagar el fenómeno de la desaparición para abordar los distintos matices que lo comprenden y esclarecer los efectos del mismo sobre la sociedad para posteriormente, aterrizarlo al caso contemporáneo mexicano y con esto realizar un análisis de conglomerados que caracteriza a los distintos perfiles de los desaparecidos. Utilizando el método de CLOPE para la creación de agrupaciones que muestren similitudes en sus casos individuales, se encontró que hay seis grupos que muestran homogeneidad, resaltando los casos encontrados en el estado de Nuevo León, que es uno de los estados con mayor apoyo a las víctimas y donde existen asociaciones civiles de familiares de desaparecidos más desarrolladas.

**Palabras clave:** *Desaparecidos, conglomerados, perfil, CLOPE.*

---

<sup>1</sup> Agradecemos a la Dra. Barbara Frey y la Maestra Olga Salazar, del Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota, el cual forma parte del Observatorio de Desapariciones e Impunidad en México, por haber propuesto este tema de investigación a los participantes del Seminario de Economía Mexicana, en el Tecnológico de Monterrey en agosto de 2019, por permitirnos el acceso a su base de datos sobre desaparecidos en México y por compartirnos literatura relevante sobre el fenómeno de estudio. Agradecemos también a quien realizó el dictamen de las primeras versiones, sus correcciones y sugerencias fueron muy importantes para la mejor construcción del artículo. Los puntos de vista expresados en este documento corresponden únicamente a los autores y no necesariamente reflejan las ideas del ITESM.

## INTRODUCCIÓN

*“Quiero el descanso de los buscan y el de los que no han sido encontrados. Quiero nombrar las voces de las historias que ocurren aquí.” (Uribe, 14)*

La desaparición es un tema recurrente en el México contemporáneo. Históricamente, dos sucesos, resaltan como manifestaciones del fenómeno a gran escala: la guerra sucia y la guerra contra el narcotráfico. De las desapariciones en el primero, que constituye el periodo de los años sesenta, setenta y parte de los ochenta del siglo pasado, dice Villarreal (2015) que perduran irresueltos múltiples casos. En muchos de ellos el estado operó como verdugo; a esto testimonia la Matanza de Tlatelolco en 1968, bajo la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Respecto al segundo suceso, la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón produjo, acorde a las cifras de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), alrededor 26 mil 112 desaparecidos. De manera similar, el Gobierno de México (2020), a través de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), Karla Quintana Osuna, reporta 61,637 desaparecidos y no localizados al 31 de diciembre de 2019, así como 85,396 localizados, es decir, un total de 147,033.

La misma CNBP (2019) ha admitido que la cifra es conservadora; incorpora solamente información de denuncias a nivel estatal y federal. Lo anterior concuerda con lo dicho por Villarreal (2014), quien menciona que, en el caso de denuncias de fuero común, sólo el 8% son reportadas.

Villarreal (2015) menciona que hasta 2015 múltiples entidades federativas no habían hecho la distinción entre el delito de secuestro y el fenómeno de la desaparición; esto es de resaltar, pues como menciona Gatti (2006), los desaparecidos ya alcanzan la calidad y cantidad de una identidad colectiva. Esto al ser un fenómeno recurrente y que se ha agudizado debido a la violencia que hoy en día se vive el país, llegando a ser un fenómeno con el cual se convive de forma cotidiana.

Es el parecer del presente escrito que parte de las dificultades con el manejo institucional del desaparecido es la definición del fenómeno mismo. El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México (ODIM) lo define como “categoría genérica que abarca crímenes con y sin evidencia clara de involucramiento estatal... como un fenómeno social que involucra diferentes procesos particulares y colectivos que incluye la dimensión jurídica por supuesto, no se agota en ella” (ODIM, 2). La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas como se presenta en el Diario Oficial de la Federación define a la persona desaparecida como “aquella cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito”.

La motivación del presente estudio parte de la invitación del Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota a estudiar el fenómeno de los desaparecidos en

México. La intención del presente artículo es aportar a este campo de estudio. Se pretende contestar las preguntas de: ¿a quién se reporta como desaparecido? y ¿cuál es el impacto económico de una desaparición para la sociedad? La aproximación es exploratoria y se buscó patrones entre los objetos que se relacionaron más con aquello próximo al desaparecido, más que los rasgos del desaparecido mismo, haciendo énfasis en las condiciones que rodeaban a la persona antes del incidente.

El estudio tuvo acceso a una base de datos construida a partir de reportes periodísticos de desapariciones por el Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México, en particular por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota. Cabe mencionar que la base de datos es específica a los estados de Nuevo León, Jalisco y Guerrero por lo que cualquier resultado que derive de ese análisis es contingente a ello.

El resto del artículo se organiza de la manera siguiente: primeramente, se presentará el marco teórico bajo el cual se estudió el fenómeno. En seguida, se discute la revisión bibliográfica. En tercer lugar, la estrategia empírica donde se esboza la metodología empleada. Finalmente, las secciones de resultados, recomendaciones y conclusiones, cierran el presente artículo.

## MARCO TEÓRICO

El concepto del desaparecido se puede dividir principalmente en tres problemas, a los cuales referimos en el presente escrito como: 1) multiplicidad de dimensiones, 2) localidad y 3) el vacío social; concepto abordado ampliamente en Gatti (2005). Estos problemas se explican a continuación.

Con respecto al primer problema se plantea el siguiente ejemplo: en un plano puramente material, la ausencia del cuerpo de un ser humano respecto a algún conocido que frecuenta con cotidianeidad no es condición suficiente para clasificar al primer individuo como “desaparecido”. Lo anterior muestra que el fenómeno tiene al menos más de una dimensión, y existen ejemplos similares considerando distintos planos, ya sea el legal, el económico u otros, planos correspondientes a individuos que quizá por su lugar de nacimiento no se reconocen legalmente o su estado económico es aquel de la informalidad, entre otros. Ninguna de estas condiciones por separado basta para agotar la completitud del fenómeno. En términos de la información disponible para el presente estudio, proporcionada por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota, las dimensiones provienen del conjunto de datos que se han podido extraer de notas periodísticas que abarcaron el periodo de 2008 a 2018 y cerca de 250 publicaciones periódicas, dentro de las cuales, el presente estudio busca patrones situacionales.

Por otro lado, el segundo problema se relaciona con la exportación del concepto de “desaparecido” fuera de su lugar de concepción, de manera que mantiene su connotación original que vuelve el término inapropiado para el uso en el nuevo hogar (al menos parcialmente). Anstett (2017) habla del problema y muestra cómo el concepto se usa para designar situaciones (el desaparecido en cierto país) cualitativamente distintas en al menos

tres rubros: 1) modus operandi criminal, 2) magnitud de víctimas, 3) tratamiento del cuerpo post mortem.

Finalmente, en una tercera instancia, el desaparecido constituye un caso de una gama de fenómenos que Gatti (2005) describe como vacío social, el cual: “refiere a aquellas figuras y dimensiones de la vida colectiva que, aunque existentes, aunque habitables, aunque dotadas de cierta materialidad, no pueden ser representadas pues escapan a la lógica que estructura los mecanismos de representación de la vida en sociedad.” (Gatti, 2005, 1). Para el desaparecido, Gatti (2006) particulariza esta concepción mencionando que “...es necesario atender también a las cosas que discurren por el campo semántico de lo sin-sentido, de lo incomprensible, de lo irrepresentable...” (Gatti, 2006, 29).

El mismo Gatti (2006) esboza dos narrativas que se han empleado en las ciencias sociales para la aproximación a tan complicado concepto: el desaparecido.

En primera instancia, la narrativa de lo invisible hace el esfuerzo por transparentar la cualidad opaca del desaparecido. En su comprensión, busca devolverle la identidad a aquello que no está: “Es, una lucha por el reconocimiento la que protagoniza la narrativa de lo invisible; tiene un ciclo corto: primero, sentar la existencia de todo un universo silenciado...luego, reivindicar su reaparición, su regreso a la escena de la que fue expulsado.” (Gatti, 2006, 30). Esta narrativa facilita la aplicación empírica y permite tratar el hueco como algo que no es vacío sino difuso hasta ahora. El problema entonces, la debilidad (teórica), radica en que al reivindicar aquello que no está, se pierde la cualidad intrínseca del desaparecido: el no estar.

En la segunda, la narrativa del vacío busca conocer esta naturaleza por la fuerza que su ausencia genera en el entorno, específicamente en la sociedad, donde se generan cambios a partir de la desaparición, vacíos diversos.

El resto del artículo hace uso exclusivo de la narrativa del vacío. Al tomar este paradigma el objeto del estudio es entonces lo próximo al hueco que es el desaparecido. A su vez, postra una solución a la multiplicidad de dimensiones y al vacío social que representa el fenómeno. Una segunda virtud, es que no es incompatible con proporcionar cierto grado de localismo al análisis.

El uso de esta narrativa no niega la existencia de una esencia del fenómeno ni, por consecuencia, de su definición, sin embargo, creemos que su comprensión se puede beneficiar de la ubicación de patrones nacionales y/o locales que permitan ir dibujando el perfil o contexto en que se da la desaparición. Dado lo reciente de su estudio y de la propia base de datos de la cual partimos, se propone este análisis como una aproximación exploratoria que podría ser ampliada y detallada en estudios posteriores, donde se cuente con una mayor amplitud de casos, para otros estados de México. La siguiente sección discutirá algunos artículos y estudios relevantes en la literatura.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La presente sección revisa la literatura existente respecto al objeto de estudio. Se organiza acorde a las narrativas presentadas anteriormente (invisible o vacío), de manera que primero se muestran aquellos estudios que hacen un esfuerzo por identificar al desaparecido; particularmente relevante para ilustrar que las desapariciones sí comparten cierta esencia. Posteriormente, las referentes a la segunda narrativa, de interés en este estudio, se discutirán; serán categorizadas acorde al objeto próximo al desaparecido que estudian: 1) cercanos al desaparecido; y 2) el estado.

El estudio de Biehal, Mitchell y Wade (2003) argumenta a favor de cierta similitud del fenómeno a través de países, particularmente en lo que respecta a edad, sexo y la relación entre tiempo y posibilidad de rescate. En materia del primero: expone que los menores de edad registran un alza en desapariciones a partir de la edad de 13 años y alcanzan un máximo a la de 15. Por otro lado, los mayores de edad asemejan este comportamiento en las edades de 24 años y 30 años respectivamente. Encuentran incidencias similares en Países Bajos y Australia. Respecto al sexo, se presenta la desaparición con mayor frecuencia (63% de los casos), sin embargo, esta cifra se distorsiona al segmentar por edad. Los casos del sexo femenino tienden a ser más recurrentes en menores de edad. Lo último concuerda con Bonney, Almond y Woolnough (2016), donde en el 75% de los casos la víctima es menor de edad. Finalmente, respecto al tiempo, Biehal et al. señalan que después de un mes de desaparición, la probabilidad de rescate o aparición disminuye significativamente.

Respecto a los artículos que se centran en los cercanos al desaparecido, Henderson, Henderson y Kiernan (2000) resaltan que, en promedio, para el caso de Australia, por cada persona desaparecida, 12 personas de su entorno se ven afectadas en salud, económicamente, en su estado emocional y calidad de vida. Mencionan también falta de concentración en la escuela, trabajo y en el brusco cambio para la dinámica familiar en cuestión de roles. Similarmente, Henderson y Henderson (1998) muestran que la salud de los cercanos muestra síntomas como estrés, migrañas, falta de sueño, pérdida de apetito y peso, llevando incluso, en casos extremos, a la hospitalización. Otro impacto, cualitativamente distinto, es que los síntomas anteriores tienden también a generar tensiones en su relación con terceras personas. En lo económico, los autores mencionan que los cercanos al desaparecido tienden a ausentarse al trabajo entre una semana y hasta meses. A su vez, a su retorno, la productividad se ve reducida. Sumando gastos médicos, la pérdida de productividad y el costo de búsqueda del desaparecido, se estima que el costo medio por caso de desaparición en Australia (de alrededor de 2 a 4 semanas) aproxima los 2,360 dólares australianos.

Otro estudio relevante, centrado en los cercanos al desaparecido, es el de Holmes (2016) donde se hace una distinción entre el impacto psicológico de la ausencia de un querido por muerte y por desaparición. Lo anterior deriva de la esperanza de retorno, la cual afecta la conducta de los individuos principalmente en materia del uso de su tiempo libre. Se menciona que el trauma vivido hace reconsiderar todo el entorno de los que se quedan,

teniendo sensaciones de inseguridad, vulnerabilidad y abriendo la puerta a efectos más fuertes como paranoia o desorden de estrés post-traumático. Se pone énfasis en la falta de un proceso de duelo, ya que se puede entrar en un círculo vicioso dando entrada a los sentimientos antes mencionados o problemas físicos (como infertilidad o pérdida de peso).

El mismo autor, menciona que los efectos en la mente y conducta difieren en el corto y largo plazo. Al corto plazo, se experimenta un fenómeno de choque de emociones: se genera una sensación de seguridad y esperanza en la mayoría de los casos, por la manifestación de ayuda, pero a su vez un estado de shock al no tener tiempo de poder procesar la pérdida y por el deseo de trabajar el caso en búsqueda de una respuesta. Todo lo anterior desemboca en impotencia. Por otro lado, a largo plazo, se identifican cuatro grupos: aquellos en el primero se vuelven personas meramente reaccionarias, sujetos a emociones de enojo e ira. El segundo se aísla y tiene memorias poco claras junto con creación de respuestas y conclusiones falsas. El tercero con un comportamiento ciclado a investigar, recorrer y tomar acciones a pesar de que estas carecen de sentido. El último grupo se ve afectado por reacciones físicas como náuseas o fatiga.

Por otro lado, hay estudios que se centran en el rol del estado, Rubin (2015) señala que el contexto social, militar e histórico es un factor relevante al momento de intentar entender la historia de cada desaparición. Esto es crucial tenerlo mapeado debido al momento que vive el país donde las desapariciones forzadas son tema recurrente en el día a día, siendo necesario incluir variables de contexto de los estados para poder conformar este entorno necesario en el análisis.

Para el caso específico de México, Monsiváis (2004) menciona que, durante el siglo XX, la opresión política y el uso de la fuerza militar para mitigar los esfuerzos de la oposición fueron comunes. El autor menciona que al tomar en cuenta las tradiciones de arrasamiento de la oposición al poder se puede explicar con mayor facilidad el fenómeno del desaparecido.

La denominada “guerra sucia”, que comprende el periodo de los años sesenta y setenta del siglo pasado, representa el primer reconocimiento del fenómeno, con el primer gran caso de represión política siendo el movimiento social de 1968, cuando la sociedad se levantó en busca de una mayor democratización en el país. Lo anterior llevó a que el gobierno mexicano, encabezado en ese momento por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, tomara medidas en contra del pronunciamiento. Esto desembocó en la masacre de Tlatelolco en la Plaza de las Tres Culturas, donde se encontraban reunidos alrededor de diez mil estudiantes. La cantidad de muertos y desaparecidos en el acontecimiento sigue indefinida. Cabe destacar que durante este periodo de guerra sucia era más sencillo desaparecer a quienes se oponían al gobierno debido a que “la ausencia de cadáveres ahorra trámites judiciales” (Monsiváis, 2014).

Más recientemente, durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, se vivió en el país la Guerra contra el Narcotráfico. El conflicto se dio principalmente entre el Estado mexicano y grupos criminales armados y dio inicio a un cambio de tono de los medios ante las constantes muertes y desapariciones. Omar (2017) destaca el empleo de los términos

“rafagueados”, “ajuste de cuentas” y “levantones” en titulares periodísticos, los cuales presuponen cierta culpabilidad de la víctima. Sin embargo, como Omar menciona, la cantidad de víctimas y la extensión de la violencia alcanzó niveles que comenzaron a sembrar dudas de que los afectados eran responsables de lo que les sucedió.

Para el caso del México contemporáneo, Gatti e Irazuzta (2019) mencionan que la desaparición “se está manifestando en este país de una manera tan colosal como particular”. Una de las grandes aportaciones de los autores es presentar el fenómeno del desaparecido como multisituado, desbordado, activo y en movimiento, por lo que se debe de tener siempre en mente que no se puede llegar a una conclusión definitiva del fenómeno, sino se debe de buscar llegar a la mayor aproximación y entendimiento del mismo. El caso mexicano es único debido a que el concepto de *desaparición forzada* no abarca la totalidad de las desapariciones causadas por el Estado. Gatti e Irazuzta mencionan que “el actor comisivo puede ser o no el Estado; la acción desaparecedora puede ser tal, pero a veces es omisión, desprotección”. Otra peculiaridad del caso mexicano es la de los migrantes, quienes atraviesan México en su camino hacia Estados Unidos. Estas personas son particularmente vulnerables a ser desaparecidas debido a que no son parte de la ciudadanía del país y no cuentan con registros, por lo que son “individuos de la inexistencia civil”. A este grupo de personas, los autores los denominan *desaparecidos vivos* y no entran en la clasificación de desapariciones forzadas, sin embargo, sí son parte de la realidad social del fenómeno de la desaparición.

En conclusión, por lo que es y supone una desaparición (donde la naturaleza del evento lleva a ocultar los hechos), la mayoría de los estudios son de corte cualitativo. La dificultad de acceso a información hace escasos los estudios cuantitativos, que logren generar una representación del perfil de las personas desaparecidas. Este artículo, intenta suplir ese vacío a partir de una estrategia empírica y metodológica específica que parte de información periodística. A continuación, se presenta la estrategia metodológica.

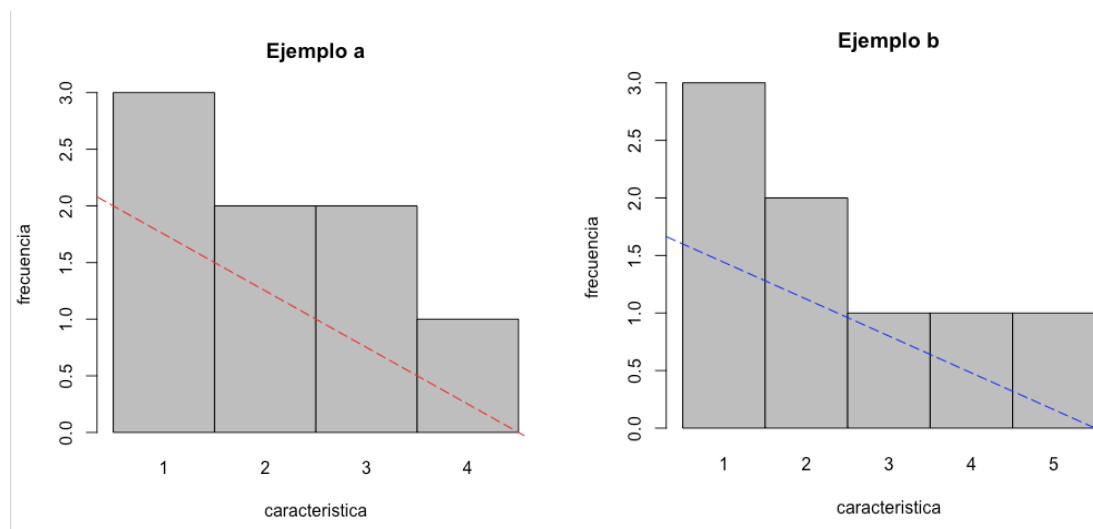
## METODOLOGÍA

Para responder la primera pregunta, sobre ¿a quién se reporta como desaparecido?, aplicaremos el método Cluster Slope (CLOPE), desarrollado por Yang, Guan y You (2002), empleando en ello la base de datos proporcionada por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota, la cual incluye 478 casos de personas desaparecidas para las cuales se observan 224 indicadores cualitativos y cuantitativos. La técnica genera conglomerados homogéneos con los que se podrá construir perfiles sobre los tipos de desaparecidos que se reportan en los medios de comunicación. El método presenta una alternativa a los algoritmos tradicionales de aglomeración ya que permite el uso de variables categóricas. Otra virtud del CLOPE es que opera sin importar la existencia de valores faltantes en la base de datos, es decir, la ausencia de algún dato en alguna de las observaciones no compromete la utilización de dicha observación. A continuación, se discute el método a mayor detalle.

Se define como transacción  $\{t_1, \dots, t_n\}$  a cada entrada de la base de datos; a cada caso de desaparición. Cada transacción tiene un conjunto de características  $\{i_1, \dots, i_m\}$ ; variables categóricas. El algoritmo produce un conjunto de conglomerados propuestos  $\{C_1, \dots, C_k\}$ , dentro de los cuales, una conglomeración representa un corte de las observaciones, tal que, se satisface  $C_1 \cup \dots \cup C_k = \{t_1, \dots, t_n\}$ , es decir, todas las transacciones pertenecen a algún conglomerado propuesto. En la notación,  $n$  representa el número de observaciones,  $m$  representa el número de características y  $k$  el número de conglomerados.

Cada conglomerado propuesto se puede representar en un histograma donde se muestra la frecuencia de cada característica presente. Cabe recalcar que no todas las características están presentes en todos los conglomerados. De cada histograma derivan dos cualidades geométricas: 1)  $W(C_i)$  es la cantidad de características distintas en el conglomerado  $i$ , es decir, la cantidad de columnas en el histograma y 2)  $H(C_i)$  es el promedio de las frecuencias de cada característica presente en el conglomerado  $i$ , en otras palabras, la altura promedio de las columnas del histograma. De esta manera, la pendiente del histograma, definida como el cociente de estas dos cualidades opera como medida de similitud entre intra-conglomerado (ver Figura 1):

Figura 1: Ejemplos de histogramas de características de los conglomerados.



$t=5$ ;  $W=4$ ;  $H=2$ ; pendiente =  $2/4=0.5$

$t=5$ ;  $W=5$ ;  $H=1.6$ ; pendiente =  $1.6/5=0.32$

Fuente: Elaboración propia.

*Se puede observar que mientras más características se repitan en un set de datos la pendiente será mayor*

La función objetivo es entonces el cociente entre la sumatoria de las pendientes del conglomerado  $i$  hasta  $k$  ponderado por la cardinalidad (número de transacciones) del conglomerado  $i$  y el total de transacciones:



$$profit(C) = \frac{\sum_{i=1}^k \frac{H(C_i)}{W(C_i)} \times |C_i|}{\sum_{i=1}^k |C_i|}$$

La función objetivo se itera y recalcula para diferentes acomodos de las transacciones en conglomerados hasta que un particular acomodo se repita. El producto del procedimiento será un número determinado de conglomerados constituidos por casos de desaparecidos, los cuales, a la luz de la base de datos original, se analizan para una descripción taxonómica en un ejercicio por encontrar los distintos perfiles de desaparecidos que se reportan en los medios de comunicación.

Por otro lado, para abordar la segunda pregunta planteada al inicio de la sección recurrimos a la teoría del poder de paridad de compra. Dicha propuesta se basa en la ley del precio único, la cual establece que, en la ausencia de costos de transacción, bienes idénticos se deben vender al mismo precio sin importar donde se vendan, para calcular la equivalencia real de poder de compra entre dos monedas distintas. Para lo anterior, tomamos como insumo el estudio de Henderson y Henderson (1998) para el caso de Australia, y, haciendo uso de la teoría de poder de paridad de compra, calculamos el costo económico promedio por caso de desaparecido en un periodo arbitrario de un mes. Vale la pena mencionar que, a pesar de ser un cálculo económico, éste incorpora además costos psicológicos. Los datos para este segundo ejercicio incluyen la inflación de México y Australia, reportada por World Bank (2019), y el Índice de Poder de Paridad de Compra, disponible en OECD (2019).

## RESULTADOS

A partir del análisis CLOPE se encontraron 6 distintos conglomerados, los cuales se presentan en la tabla 1. Los datos con un \* son los que cuentan con características tan variadas que no se le pudo atribuir un atributo a la categoría.

Tabla 1: Conglomerados y sus atributos

	Conglomerado 1	Conglomerado 2	Conglomerado 3	Conglomerado 4	Conglomerado 5	Conglomerado 6
Estado	Nuevo León	mayoría en Jalisco	Nuevo León	*	Nuevo León	todos los Estados
# artículos	<20 artículos	*	1 artículo	*	15 artículos	*
sexo	hombres	mayoría hombres	hombre	*	2 mujeres un hombre	hombres y mujeres
edad	37-48 años	15-24 años	*	*	10-13 años	adultos
nacionalidad	1 argentino, no info del resto	argentino y mexicano	*	mexicano	*	mexicana
situación migratoria	*	1 con visa de trabajo	*	*	*	*
escolaridad	*	secundaria, prepa	*	*	*	*
ocupación	*	estudiantes	*	*	*	*
indígena	*	5 indígenas	*	*	*	*
grupo social	Funcionarios del Estado	estudiantes	*	*	*	*
en grupo	sí	19 sí, 12 no	*	*	sí	2 sí
amenaza	no amenaza	sin amenaza	*	*	*	*
cómo	levantón	32 sin detalles, 7 levantón	sin detalles	*	engaño	engaño y levantón
año	2011	igualmente distribuido	2009	*	*	*
tipo de lugar	Centros económicos, sociales, industriales, agrícolas y de servicios	*	*	*	Instalaciones educativas y médicas	*
cautiverio	Nuevo León	16 en Michoacán	*	*	Nuevo León	Nuevo León
TAMAÑO	13	68	2	373	3	12

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota, miembro del Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

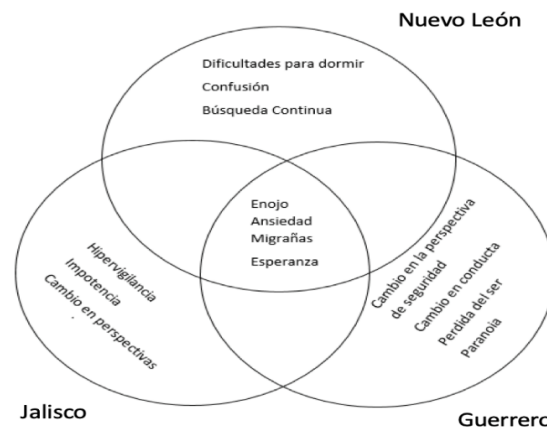
A partir de los resultados se realizan las siguientes observaciones.

1. El estado al que pertenecen la mayor proporción de conglomerados con mejor información es Nuevo León. Esto podría deberse a que Nuevo León es uno de los dos estados de la República (el otro es Veracruz) que aparentemente cuenta con una mayor acción civil a través de Asociaciones Civiles para el apoyo a casos de desapariciones. De esta manera, la presencia significativa de éstas brinda mayor información sobre los casos, haciendo más sencilla su categorización.
2. Cuando las desapariciones se llevaban a cabo de manera grupal, estas inevitablemente formaron un conglomerado. Este es el caso del Conglomerado 1 y 5, donde los dos, al haber sucedido al mismo tiempo, cuentan con las mismas características y son un conglomerado.
3. Un caso interesante es el Conglomerado 2, en el que, si bien la mayor parte de los casos sucedieron en Jalisco, el atributo que llama la atención es la edad y ocupación. Este sería un grupo de interés ya que, junto con el Conglomerado 1, son los únicos que se pueden separar por grupo social.
4. Finalmente, vemos como el Conglomerado 4 se caracteriza principalmente por la falta de información. Para 373 transacciones faltaría mayor información para poder formar una categorización más comprensiva de la información presentada. Ello habla de una de las características de la información sobre el fenómeno, por su propia naturaleza, es poca, faltante, incompleta y este perfil de información complica el estudio y tratamiento del problema.

En cuanto al cálculo del posible efecto económico de una desaparición sobre la sociedad, se encontró que el impacto promedio que tiene un caso de desaparecido es de 91,516 pesos al mes. Lo cual sería costeable para una reducida proporción de hogares mexicanos correspondientes a la elite más alta en la distribución del ingreso. Este resultado debe tomarse con cautela, ya que, hasta donde llegó la revisión de literatura del presente estudio, este tipo de cálculos no se ha realizado para otras latitudes y el realizado para Australia, aquí contemplado, puede llevar a estimados muy distintos, en virtud también de las diferencias en sistemas de justicia y apoyo social, de aquel país, versus las que existen en México y hacia dentro de los propios estados mexicanos.

Complementando el resultado, retomando la investigación de Henderson y Henderson (1998) respecto al amortiguamiento que el poder costear una investigación representa para el aspecto psicológico de los cercanos al desaparecido y la información del Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad (2018), donde se menciona que de los tres estados bajo análisis solo Jalisco y Nuevo León tienen organizaciones que ayudan a la búsqueda de desaparecidos, se puede presentar la siguiente Figura 2. En ella, la nocividad del impacto psicológico sobre aquellos cercanos al desaparecido es más fuerte en Guerrero, intermedio en Jalisco y más pequeño en Nuevo León, aunque existen una serie de comportamientos y reacciones psicológicas que se observan en los tres estados.

Figura 2: Comparativo del impacto psicológico entre Nuevo León, Jalisco y Guerrero



Fuente: Elaboración propia con información de Henderson y Henderson (1998) y Holmes (2016).

## CONCLUSIONES

El uso de la técnica CLOPE permitió obtener ciertos conglomerados y con ello aproximar ciertos patrones sobre el perfil contextual del desaparecido en México. Se encontró que existen dos grupos sociales que son particularmente vulnerables a ser desaparecidos, los de estudiantes y funcionarios públicos, quienes suelen ser desaparecidos por el método de “levantón”.

Uno de los principales hallazgos de la investigación es que los grupos más homogéneos y con mayor información, representados por los conglomerados 1, 2 y 5, pertenecen al estado de Nuevo León. Esto se da principalmente por el contexto que tiene el estado y sus ventajas a comparación de los otros dos observados. Principalmente adjudicado al nivel de vida y de ingreso, que son mayores que los de Jalisco y Guerrero, y a una mayor cooperación por parte de organizaciones civiles, las cuales ayudan a que la información sobre el caso pueda ser difundida y por lo tanto aumente la probabilidad de encontrar al desaparecido. A su vez las condiciones encontradas en este estado favorecen el ser encontrado, siendo el factor económico el más relevante, al permitir seguir la búsqueda por un periodo más largo.

Existen ciertos patrones y características compartidas conforme a lo cualitativo, es decir, existe una tendencia marcada en la forma de desaparecer funcionarios públicos, la cual es por la forma de “levantón”. Igualmente, se encontró que el sexo masculino tiende a ser más vulnerable a una desaparición.

Un área de oportunidad al trabajo y para futuras investigaciones es ver cómo estas características cualitativas afectan a la probabilidad marginal de ser desaparecido. Por otro lado, una mayor cantidad de datos sería benéfica para poder generar más y mejores conglomerados y se recomienda tomar a las desapariciones grupales como una sola transacción y no una por cada desaparecido, ya que esto puede sesgar el resultado. Por último, al ser este un análisis categórico, se recomendaría tratar de analizar la variable edad según grupos de edades en vez de su valor numérico.

## REFERENCIAS

- ACNUDH: Convención Internacional Para La Protección De Todas Las Personas Contra Las Desapariciones Forzadas. Disponible en: [www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx](http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx).
- Anstett, É. (2017). Comparación no es razón: A propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos-desaparecidos. *Desapariciones: Usos Locales, circulaciones globales*, 33-52. *Universidad de los Andes. Colombia*.
- Ariño, A. (ED.), 1-23. *Las encrucijadas de la diversidad cultural*. Madrid, España: Centro de investigaciones sociológicas.
- Biehal, N., Mitchell, F. y Wade, J. (2003). *Lost from view Missing persons in the UK*. Bristol, BR. UK.: The Policy Press.
- Bonny, E., Almond, L., y Woolnough, P. (2016). Adult Missing Persons: Can an Investigative Framework be Generated Using Behavioural Themes? *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 13(3), 296-312.
- Citroni, G. (2015). Enforced Disappearance in Mexico: Between Progress and Remaining Challenges. *Forum for International Criminal and Humanitarian Law Policy Brief Series*, 39(1), 1-4.
- Gatti, G. e Ignacio I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso. *Disparidades. Revista de Antropología* 74(2). Disponible en: <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/615/667#d7e278>
- Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 2(4), 27-38.
- Gatti, G. (2005). La teoría sociológica visita al vacío social (o de las tensas relaciones entre la sociología y un objeto que le rehúye). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1417825>
- Gobierno de México (2020). Presenta gobernación su informe de fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/presenta-gobernacion-informe-de-fosas-clandestinas-y-registro-de-personas-nacional-de-desaparecidas-o-no-localizadas>
- Henderson, Monika, Henderson, Peter & Kiernan, Carol. (2000). Missing Persons: Incidence, Issues and Impacts. *Australian Institute of Criminology: Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*. 144. Canberra, Australia.

- Henderson, M. & Henderson, P. 1998, *Missing People: Issues for the Australian Community*, Australian Bureau of Criminal Intelligence. Canberra, Australia
- Holmes, L. (2016). *Missing Someone: Exploring the Experiences of Family Members Handbook of missing persons* (105-126). 10.1007/978-3-319-40199-7. Springer, Cham
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (n.d). PIB por entidad federativa (Base 2013). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (2017). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. (2017). Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con Información de Cadhac. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. México.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración 47/133 sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/47/133>.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (n.d). Comparative price levels. Disponible en: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CPL>
- Parr, H., Stevenson, O., Fyfe, N., & Woolnough, P. (2015). Living Absence: The Strange Geographies of Missing People. *Environment and Planning D: Society and Space*, 33(2), 191–208.
- Rubin, S. (2015). Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España. *Alteridades*, 25(49), 9-24.
- Scherer, J. y Monsiváis, C. 2004. *Los Patriotas de Tlatelolco a la Guerra Sucia*, Ciudad de México, México. Santillana Ediciones Generales.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (n.d.). Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>
- Uribe, S. 2012. *Antígona González*. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. México: Creative Commons.
- Villarreal, M. (2015). Las mesas de seguimiento de casos de personas desaparecidas. Una experiencia de incidencia en Nuevo León, México. *Revista Enfoques*. 13(2). 85-97.

- Villarreal, M. (2014). Respuestas ciudadanas ante la des-aparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105-135.
- Wayland, S., Maple, M., McKay, K., & Glassock, G. (2016). Holding on to hope: A review of the literature exploring missing persons, hope and ambiguous loss. *Death Studies*, 40(1), 54–60.
- World Bank. (n.d). Inflación, precios al consumidor (% anual). Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?view=map>
- Yang, Y., Guan, X., & You, J. (2002). CLOPE: A fast and effective clustering algorithm for transactional data. *Proceedings of the Eight ACM SIGKDD International Conference on Knowledge Discovery and Data Mining*, (ED), 682-687.